

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

27368 *Anuncio de la Notaría de don José Antonio Caballos Castilla, de subasta extrajudicial de hipoteca.*

Yo, José Antonio Caballos Castilla, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Góngora, número 7, 1.º, de Córdoba, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas, todas ellas propiedad de la entidad "Crismona, S.A.", e inscritas en el Registro de la Propiedad número uno de Córdoba:

1ª.- Urbana: Número tres. Piso vivienda que ocupa la planta primera de la casa número dos, antes seis, de la Plaza de Chirinos, de esta ciudad, con superficie de doscientos treinta y seis metros cuadrados.

Inscripción.- Tomo 2172, libro 1057, folio 61, finca número 36.614, inscripción 10.ª

2ª.- Urbana: Número doce. Plaza de aparcamiento número doce, situada en planta de sótano, de la casa número ocho, en la calle Ramírez de Arellano, de esta capital. Tiene una superficie construida de diecinueve metros cuadrados.

Inscripción.- Tomo 2213, libro 1098, folio 29, finca número 41.269, inscripción 6.ª

3ª.- Urbana: Número trece. Plaza de aparcamiento número trece, situada en la planta de sótano, de la casa número ocho, en la calle Ramírez de Arellano, de esta capital. Tiene una superficie construida de diecinueve metros cuadrados.

Inscripción.- Tomo 2213, libro 1098, folio 32, finca número 41.271, inscripción 6.ª

Procediendo a la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el día 7 de septiembre de 2012, a las once horas, siendo los tipos base los siguientes:

Para la primera finca el de setecientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y nueve euros con treinta céntimos (725.859,30 euros).

Para la segunda finca el de sesenta mil euros (60.000 euros).

Y para la tercera finca el de sesenta mil euros (60.000 euros).

De no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 2 de octubre de 2012, a las 11,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 26 de octubre de 2012, a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 20 de noviembre de 2012, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta, y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Córdoba, 25 de julio de 2012.- Notario, don José Antonio Caballos Castilla.

ID: A120055822-1